



LA INFORMACION



PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

GOBIERNO CIVIL

Circular interesante sobre armas

El R. D. de la Presidencia del Consejo de ministros de 15 del actual, publicado en la «Gaceta de Madrid» número 260 y en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de hoy establece nuevas normas para la circulación, venta y uso de armas de todas clases que interesa conocer al público en general, pero mas especialmente las reglas que establece la disposición transitoria de dicho R. D., por ser de inmediata aplicación y tener plazo fijo marcado para su cumplimiento.

En su consecuencia, los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia sin perjuicio de la publicidad que reglamentariamente corresponde a todas las disposiciones emanadas del poder central, darán a la disposición transitoria mencionada, toda cuanta sea posible, valiéndose para ello de los edictos y de cuantos medios están a su alcance con el fin de que aquellos a quienes afecte puedan cumplir, dentro de los plazos marcados, las obligaciones que en ella se les impone, evitándose que incurran en la sanción correspondiente por desconocimiento de lo dispuesto; desconocimiento que reglamentariamente no puede eximirles de responsabilidad.

Cádiz 21 de Septiembre de 1920.—E. Gobernador civil.

Disposición transitoria que se cita

Los fabricantes, desde luego, y los comerciantes y casas de compraventa y préstamos y los Montes de Piedad, en el preciso término de ocho días, contados desde que se publique este Decreto, darán cuenta a la Guardia civil de las armas que posean o tengan en prenda, reseñándolas según lo establecido en el artículo 2.º, y cumplirán los requisitos fijados para lo sucesivo, bajo las sanciones establecidas en el artículo 10 octavo.

Los particulares que posean armas sin licencia deberán solicitarla o entregar aquellas a las autoridades o a la Guardia civil en el término, también improporrible de quince días.

Todas las licencias de uso de armas otorgadas actualmente a los particulares se presentarán, bajo pena de caducidad, a la revisión en los Gobiernos civiles, y podrán concederse de nuevo, previo informe de la Guardia civil, a quienes lo soliciten en el término improporrible de quince días, contados desde la publicación de este Decreto.

Transcurridos los plazos anteriores, las autoridades y sus agentes y la Guar-

dia civil aplicarán con todo rigor lo establecido en el presente decreto, y singularmente las sanciones que señala el artículo 8.º, denunciando además a los Tribunales a los contraventores a quienes se encuentren armas o cartuchería para armas cortas sin las guías determinadas en los preceptos anteriores, como culpables del delito de contrabando y defraudación.

Diversas noticias

En el término de Alcalá de los Gazules detuvo la Benemérita a Manuel Delgado Carrasco por haber herido en riña a Roque Baltasar Gallego.

En La Línea fué detenido Manuel Goyé, reclamado por la autoridad judicial.

Al vecino de San Roque Juan Gómez Sierra le fueron robadas dos caballerías por Miguel Villalba Suárez.

La benemérita lo detuvo y rescató los animales que fueron vendidos en el término de Málaga.

Por ausencia del alcalde de Ubrique, D. José Aragón, que disfruta licencia, se ha hecho cargo de la presidencia de dicha Corporación el primer teniente D. Diego Yuste.

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez Municipal del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada por ante mí en el día de hoy, se sacan a pública subasta muebles antiguos deteriorados, varios tablones, tablas y retazos de tablas, de caoba, caobilla, ébano y de otras clases, así como porción de clavos, bisagras, tiradores, incrustaciones y adornos, de metal, que han sido apreciados en la suma de mil trescientas ochenta y nueve pesetas con treinta centimos.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero izquierda de la casa número nueve de la calle San Francisco, el día veinte y nueve del actual, y hora de las doce, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, y que para tomar parte en ella, habrá de consignarse previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del avalúo, encontrándose en la Secretaría de este Juzgado el precio para su exámen por los que deseen interesarse en la subasta, y los efectos en poder del depositario don Ramón Lopez, que habita Valverde número diez y ocho.

Y para su publicación en un diario

de mayor circulación de esta ciudad, extiendo y firmo el presente en Cádiz a veinte de Septiembre de mil novecientos veinte.—El Secretario, Antonio Gil.

Cuestiones sociales

Los Tabaqueros

Esta noche se reunirá la sociedad de Tabaqueros de esta población.

Los cargadores.

La sección del sindicato Marimo y Terrestre se reunió anoche bajo la presidencia de José Luis Flores concurriendo como delegado de la autoridad el agente de policía D. José Pereira.

Fuó aprobada despues de leida el acta de la sesión anterior,

El presidente explicó el objeto de la reunión, que era tratar del actual movimiento invitando a que cada uno de los presentes expusieran su criterio.

Gumersindo Iglesias requiere a la presidencia y a los compañeros para que explicase como está enfocado el movimiento y consigna que en este estado de cosas no se puede seguir.

Abogó por que se trabaje por cuenta Juan Moro dijo, no debe irse a trabajar por que ello implicaría el reconocimiento de la Patronal. No está conforme con que se trabaje por cuenta.

Diego Mariscal, Juan Vazquez, Joaquín Villa, Juan Sanchez y José Herrera se mostraron conformes en no ir a trabajar interin no sean aceptadas por la Patronal las bases presentadas por el Sindicato.

Antonio Ramirez en representación de los socios del S. Marítimo, manifestó si estar conforme con el actual movimiento agregando que el que fuera de otra opinión podía irse a trabajar.

Expone que se deben fijar en lo que le ha pasado a los cocheros que han ido a trabajar por menos jornal que disfrutaban antes de la huelga.

Recomendó orden y que no se hagan ilusiones. Ultimamente se acordó seguir en la misma actitud con lo que terminó el acto.

AZUCAR BARATISIMA

a Ptas 3'10 el kilo

Blanca refinada.—Lo mejor que se fabrica

De venta en todas las Sucursales de la Panificadora "¡EURKAI" S. A.

Notas del Ayuntamiento

Orden del día

Acta de la sesión anterior.

Oficio del señor director del Laboratorio municipal acompañando la renuncia del jefe de la Sección de Química don José Mariano de la Mota.

Oficio de la Asociación patronal de Comercio, la Industria y la Navegación dando las gracias por las 500 pesetas concedidas a la familia del obrero Manuel Plantad.

Informe de Urbanización sobre venta de una finca en Extramuros.

Informe de la Comisión de Corrección pública favorable al aumento de precio a las raciones de los presos y detenidos.

Informe de de la Comisión de Beneficencia y Sanidad sobre reorganización de los servicios de la Casa de Socorro de Extramuros.

Informe de la misma Comisión proponiendo se abone el descuento a los practicantes de la Beneficencia municipal.

Expuesto de igual Comisión sobre el arriendo de un local para instalar los servicios del Laboratorio Municipal.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre el arreglo de la deuda con la empresa Lebón para el mejoramiento del alumbrado público.

Expuesto de la Junta del Asilo de la Infancia referente a la visita de inspección girada a aquel establecimiento; voto particular del señor Fuentes Villarica y datos facilitados por el Contado Sr. D. José Molina, pendiente de la sesión anterior.

Nueva clasificación de un mozo del reemplazo de 1919.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Instancias.

Información militar

Servicio para mañana:

Parada: Cádiz.

Jefe de día: señor comandante de Cádiz D. Luis Diaz Baralt.

Imaginaria: señor comandante de Artillería don Enrique Barbudo.

Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cádiz

Vigilancia: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª zonas; Cádiz.

Conducción de enfermos: Cádiz.

Carro, Cádiz.

PEDID

Anís del Olmo 22º
CONSTANTINA;



MARCAS REGISTRADAS

E. P. Paris.
E. V. Viena.
EURRKA:

AMERICANO.
SAN LORENZO.
SAN FELIX.
SAN DIEGO.
INTEGRAL.
FRANCES.
INGLES.
SUIZO.
DESAYUNO

La mas importante e higienica

FABRICACION *de la region*

ESPECIAL DE
TODA CLASE DE

PAN DE TUSO
EURRKA
JESUS NAZARENO. 271

SUCURSALES:

- Cardoso, 22.- Arrecife, 23 y 25
- (San José) Argüelles, 6.- Obispo
- Calvo Valero, 21.- San Bernardo, 6.-
- Bendicion de Dios, 5.- Valverde, 11.- Rosa, 58.
- Pedro Londe, 3.- Cervantes, 2.- San Juan, 11.
- Prim, 15.- Sopranis, 19.- Santo Domingo, 8.- Mendi-
- zabal, 1.- Fernando Garcia de Arboleya, 2.- Sacramen-
- to, 53.- San Martin, 3.- Garcia Gamero, 90.- San Severiano,
- Plocia, 6.- Duque de Tetuan 1 y 3- Plaza de Abastos, 8.

TELÉFONO 118

PANIFICADORA EURRKA

TODAS LAS SUCURSALES TIENEN EN LA PUERTA UNA BANDEROLA QUE DICE **EURRKA**.
PANIFICADORA, Y ORDEN TERMINANTE DE RESERVAR AL CONSUMIDOR SUS ENCARGOS.